



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 10 de noviembre de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una ayuda para la cofinanciación de contratos laborales posdoctorales (Acción 6 contratos-puente), con cargo al Plan de Operativo de Apoyo a la Investigación (2021-2022), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 16 de diciembre de 2020.

Por acuerdo, del 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2021-2022.

De conformidad con lo establecido en la *Acción 6 Ayudas para la cofinanciación de contratos laborales posdoctorales* del citado Plan, la Comisión de Investigación, en su sesión 205 antiguo // 43 del nuevo mandato, 2021, ha elevado la propuesta de adjudicación de las Ayudas a los candidatos y candidatas que, reuniendo los requisitos, han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

PRIMERO: Conceder las Ayudas para la contratación laboral postdoctoral a

| N.I.F. | Apellidos | Nombre |
|-----------|--------------------|----------|
| 77****16C | Callejón Hernández | Cristina |

SEGUNDO: La incorporación de la beneficiaria se realizará con efectos **15 de noviembre de 2021** y estará condicionada a la presentación del título de Doctor o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Gustavo Reyes del Paso

Campus "Las Lagunillas", s/n - Edificio Rectorado - Tfno. 953 212 983. Fax 953 212 276 -23071 Jaén



CSV : GEN-60a0-1397-a448-a4ad-7722-c59c-509b-de50

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 10/11/2021 09:10 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/11/2021 09:10)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s21N0000095

CSV

GEISER-4117-eb74-563f-4473-9a23-70f9-a512-5abd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/11/2021 12:53:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-4117-eb74-563f-4473-9a23-70f9-a512-5abd